

# ESTRATEGIA GRANADA 2020 CIUDAD SOSTENIBLE

HACIENDO HUMANO LO URBANO

**\*Obligatorio**



## INFORMACIÓN DEL ENCUESTADO

**Nombre y Apellidos \***

**Nivel formativo \***

Especifique los estudios que posee y el ámbito académico (Universitario, Posgrado, FP, etc.)

**Profesión y/o especialidad \***

Entidad en la que desarrolla su actividad profesional \*

Email \*

## BORRADOR ESTRATEGIA GRANADA 2020

A través de las siguientes cuestiones le remitimos un borrador de plan estratégico de ciudad, el cual le remitimos para que usted nos indique las consideraciones necesarias sobre como deberían desarrollarse las acciones, si las acciones deberían eliminarse, o si deberían incluirse otras nuevas. Por favor le rogamos justifique sus respuestas.

## Planteamiento de las Líneas Estratégicas de la EG2020



Indique si el planteamiento de líneas estratégicas le parece el oportuno para la ciudad de Granada y para el cumplimiento de los objetivos europeos, nacionales y regionales. \*

Justifique su respuesta.

## Planteamiento de Objetivos Estratégicos para Granada 2020

OBJETIVOS EUROPEOS, NACIONALES Y REGIONALES PERIODO 2020	OBJETIVOS PROGRAMA OPERATIVO CRECIMIENTO SOSTENIBLE PERIODO 2020	OBJETIVOS GRANADA 2020
OT1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.	OT4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores.	OE1. Promover la transparencia y eficiencia en la gestión municipal.
OT2. Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a las mismas.	OT6. Conservar y proteger el medioambiente y promover la eficiencia de los recursos.	OE2. Fomentar los instrumentos de gobernanza local.
OT3. Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas.	OT7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales.	OE3. Crear un entorno urbano sostenible.
OT4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores.	OT2. Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a las mismas.	OE4. Conservar y proteger el entorno físico y medioambiental de Granada.
OT5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención de riesgos.	OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.	OE5. Fomentar la economía baja en carbono, cumpliendo los compromisos de reducción de CO2 marcados para el horizonte 2020.
OT6. Conservar y proteger el medioambiente y promover la eficiencia de los recursos.	OE1. Lograr una eficaz implementación del programa operativo apoyando la actividad de gestión y control y el desarrollo de capacidad en estas áreas.	OE6. Promover una economía local basada en la innovación, investigación y desarrollo tecnológico.
OT7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales.	OE2. Mejorar el sistema de gobernanza y de partenariado, potenciando los mecanismos de coordinación, la evaluación y la comunicación entre todos los agentes: administraciones públicas, agentes económicos y sociales y sociedad civil.	OE7. Retener y atraer el talento, especialmente de los jóvenes mejor formados.
OT8. Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral.		OE8. Reforzar la visión de Granada como Ciudad Creativa y Cultural.
OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.		OE9. Impulsar la imagen de Granada ligada a la salud.
OT10. Invertir en educación, formación y formación profesional, para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente.		OE10. Fomentar la integración social y eliminar las desigualdades sociales.
		OE11. Hacer de Granada una ciudad saludable, accesible e inclusiva.
		OE12. Fomentar la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

**Indique si el planteamiento de objetivos estratégicos le parecen adecuados a las necesidades actuales de la ciudad de Granada, para cumplir los retos 2020. Indique si cree que éstos están alineados a los europeos, nacionales y regionales. \***

En la tabla superior puede ver una comparativa de los objetivos promovidos por Europa a través de la E2020 y el FEDER, que han sido asumidos a nivel nacional y regional mediante sus acuerdos de asociación. También se pueden observar los objetivos europeos que se financiarán en el programa operativo crecimiento sostenible y del cual se derivarán las inversiones a las ciudades.

## Planteamiento de Objetivos Temáticos y Acciones

A continuación se incluyen una serie de objetivos temáticos, que se derivan de los estratégicos, y los cuales darán paso a la definición de acciones de la EG2020.

## Objetivos temáticos y acciones para la estrategia Ciudad Sostenible

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS TEMÁTICOS	ACCIONES	
E2: Ciudad Sostenible	OE3: Crear un entorno urbano sostenible	OT5: Consolidar los grandes proyectos de infraestructuras de comunicación en Granada.	A10: Plantear un modelo de gestión del metro de forma sostenible y viable.	
			A11: Modernizar la estación de trenes de Granada.	
			A12: Defender ante el Gobierno de España un proyecto de Alta Velocidad para Granada que contemple conexiones con Motril y el Eje Mediterráneo.	
			A13: Proponer vías de comunicación entre la ciudad y el aeropuerto que permitan mejorar su conectividad y viabilidad.	
			A14: Impulsar ante el Gobierno Nacional y Autonómico, de un plan de infraestructuras viarias que sea eficiente y permita mejorar las comunicaciones.	
			A15: Abordar las relaciones con las administraciones que conforman el área metropolitana para alcanzar sinergias en la prestación de los servicios públicos, la promoción económica, en la gestión de residuos o en los desplazamientos interurbanos.	
		OT6: Articular y ordenar el área metropolitana.	A16: Elaborar un plan de accesos a la ciudad, que plantee y aporte soluciones a los problemas actuales de accesos a la ciudad y tenga en cuenta los nuevos desarrollos empresariales y comerciales.	
			A17: Acordar la protección de la Vega como elemento paisajístico de singular relevancia medioambiental.	
			OT8: Mejorar el entorno urbano a través de la regeneración y recuperación de zonas abandonadas.	A18: Impulso del desarrollo socioeconómico y ambiental del Sacromonte y el Albaicín, manteniendo los criterios de patrimonio por la Unesco.
				A19: Identificación y puesta en valor de los edificios históricos.
				A20: Recuperación de barrios y espacios urbanos. Prestando especial importancia en su normalización.
				A21: Diseño de núcleos urbanos experimentales basados en la innovación y eficiencia de las infraestructuras y edificios, donde exista una integración paisajística con las edificaciones, impulsando la permacultura.
A22: Reforzar la conexión entre la Alhambra y la ciudad, siendo ésta el punto de partida para conocer y visitar el conjunto monumental.				

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS TEMÁTICOS	ACCIONES
E2: Ciudad Sostenible	OE4: Conservar y proteger el entorno físico y medioambiental de Granada	OT9: Proteger el entorno físico y los espacios públicos.	A23: Medidas de protección de los jardines como patrimonio paisajístico creando un mapa de los espacios verdes actualizando la identificación de la arboleda urbano.
			A24: Plan de medidas de protección, regeneración y mantenimiento de las cuencas de los ríos.
			A25: Recuperación de suelos para su uso como zonas verdes en espacios residenciales inacabados.
			A26: Crear una red de huertos urbanos, para los usos lúdico-educativo de las personas mayores y escolares en zonas debidamente acondicionadas.
			A27: Seguimiento del plan de instalaciones deportivas y evaluación de los equipamientos necesarios en los barrios para garantizar la práctica del deporte base.
			A28: Elaborar un plan de integración de espacios paisajísticos como Jesús del Valle o la Carretera de Sierra Nevada.
		OT10: Fomentar la gestión sostenible de los recursos naturales.	A29: Mantener la oficina de la Agenda 21 Local elaborando un nuevo plan de acción.

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS TEMÁTICOS	ACCIONES
E2: Ciudad Sostenible	OE5: Fomentar la economía baja en carbono, cumpliendo los compromisos de reducción de CO <sub>2</sub> marcados para el horizonte 2020	OT11: Incrementar la eficiencia energética.	A30: Actualizar e implementar el Plan de eficiencia energética y optimización del uso de energías renovables.
			A31: Incluir análisis del clima urbano y criterios de eficiencia energética en el desarrollo de nuevas áreas urbanas.
			A32: Cambio progresivo de las luminarias públicas menos eficientes por otras más eficientes.
			A33: Actualización progresiva de las redes eléctricas municipales para mejorar su eficiencia.
			A34: Programa de actualización de las calderas de los centros públicos sustituyendo el consumo de los combustibles fósiles por otros alternativos como la biomasa.
			A35: Diagnóstico de las envolventes térmicas de edificios públicos y establecimiento de un programa de mejora.
			A36: Establecer criterios de rehabilitación de edificios existentes basados en la mejora de la calificación energética.
		OT12: Fomentar el transporte sostenible.	A37: Impulso de la creación de itinerarios peatonales saludables preferentemente mediante un programa de actuaciones dirigidas a la peatonalización y mejora de la movilidad de los viandantes.
			A38: Introducir progresivamente vehículos eficientes y bajos en carbono para el transporte público urbano.
			A39: Adoptar la Directiva de vehículos limpios, siguiendo las recomendaciones del proyecto europeo "Clean Fleets" para la renovación paulatina del parque automovilístico municipal, incorporando vehículos más eficientes y menos contaminantes.
			A40: Favorecer el uso del vehículo eléctrico en la ciudad de Granada.
			A41: Implantación de medidas para reducir la utilización del vehículo privado.
			A42: Diseñar vías ciclistas urbanas a través de un plan de promoción de la bicicleta como medio de transporte.
			A43: Desarrollo de las conexiones intermodales e intercambiadores eficientes.

En función del esquema indicado en la imagen superior, le ruego nos indique y justifique si las acciones que se plantean responden a las necesidades de la ciudad de Granada y si éstas además sirven para la consecución de los objetivos marcados. \*

Puede eliminar y proponer nuevas acciones. Justifique su respuesta.

A continuación, para cada una de las acciones siguientes indique la prioridad.

Marque de 1 a 5 (donde 1 es proyecto poco prioritario y 5 indica un proyecto muy prioritario) la prioridad de las acciones en cuanto a que estas reflejen una respuesta ante una necesidad de la ciudad de Granada, y este proyecto deba ser incluido en la EG2020.

#### A10: Plantear un modelo de gestión del metro de forma sostenible y viable.

Con esta medida se pretenden abordar soluciones a la problemática de la puesta en marcha del metro en cuestión de su viabilidad económica.

1 2 3 4 5

Poco prioritario      Muy prioritario

#### A11: Modernización de la estación de trenes de Granada.

La modernización de la estación de trenes es una acción muy importante para una ciudad que vive en gran medida de su imagen debido a que es la primera y última impresión que se lleva el viajero de la ciudad, por ello es importante que se plantee una estación moderna, funcional y viable.

1 2 3 4 5

Poco prioritario      Muy prioritario

**A12: Defender ante el Gobierno de España un proyecto de Alta Velocidad para Granada que contemple conexiones con Motril y el Eje Mediterráneo.**

El proyecto de alta velocidad para Granada, aunque en marcha, aún no esta ejecutado en su totalidad. Por este motivo es importante que desde la ciudad se impulsen medidas para conseguir que esta llegada sea de la mayor calidad posible.

1 2 3 4 5

Poco prioritario      Muy prioritario

**A13: Proponer vías de comunicación entre la ciudad y el aeropuerto que permitan mejorar su conectividad y viabilidad.**

Son muchas las incognitas sobre la viabilidad el aeropuerto de la ciudad y también muchas las actuaciones emprendidas para mejorar su numero de viajeros, pero quizás ahora la más importante es plantear como hacer viable su mantenimiento.

1 2 3 4 5

Poco prioritario      Muy prioritario

**A14: Impulsar ante el Gobierno Nacional y Autonómico, de un plan de infraestructuras viarias que sea eficiente y permita mejorar las comunicaciones.**

Existen diferentes programas de infraestructuras dirigidos a mejorar el tráfico y la comunicación de la ciudad (segunda circunvalación, cierre del anillo, actuaciones del POTAUG, etc.) pero ninguna de ellas se esta ejecutando, por lo cual es necesario buscar alternativas o nuevas propuestas que la junta pueda ejecutar.

1 2 3 4 5

Poco prioritario      Muy prioritario

**A15: Abordar las relaciones con las administraciones que conforman el área metropolitana para alcanzar sinergias en la prestación de los servicios públicos, la promoción económica, en la gestión de residuos o en los desplazamientos interurbanos.**

1 2 3 4 5

Poco prioritario      Muy prioritario

**A16: Elaborar un plan de accesos a la ciudad, que plantee y aporte soluciones a los problemas actuales de accesos a la ciudad y tenga en cuenta los nuevos desarrollos empresariales y comerciales.**

Los problemas de accesos a la ciudad son diversos lo cual genera un grave problema de circulación provocados por los ciudadanos del área metropolitana, teniendo en cuenta la próxima apertura del centro comercial nevada y la entrada en funcionamiento del Hospital y nuevo campus de la salud, es necesario buscar soluciones para evitar el colapso de la ciudad.

1 2 3 4 5

Poco prioritario      Muy prioritario

**A17: Acordar la protección de la Vega como elemento paisajístico de singular relevancia**

**medioambiental.**

1 2 3 4 5

Poco prioritario      Muy prioritario**A18: Impulso del desarrollo socioeconómico y ambiental del sitio único declarado por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad formado por el conjunto Albaicín-Sacromonte-Alhambra, haciéndolo compatible con criterios de conservación.**

Con esta medida se pretende abordar medidas innovadora para poner en valor el Sacromonte y el Albaicín, tanto a nivel turístico, económico, social y ambiental.

1 2 3 4 5

Poco prioritario      Muy prioritario**A19: Identificación y puesta en valor de los edificios históricos cumpliendo la normativa dictada para la Inspección Técnica de Edificios (ITEs).**

Esta acción recogerá las actuaciones que se deberían realizar en esta puesta en valor de los edificios históricos.

1 2 3 4 5

Poco prioritario      Muy prioritario**A20: Recuperación de barrios y espacios urbanos. Prestando especial importancia en su normalización.**

El objeto de esta acción es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos que viven los barrios de la ciudad más abandonados y deteriorados, permitiendo reactivar el comercio y la actividad social, regenerar el hábitat, etc.

1 2 3 4 5

Poco prioritario      Muy prioritario**A21: Diseño de núcleos urbanos experimentales basados en la innovación y eficiencia de las infraestructuras y edificios, donde exista una integración paisajística con las edificaciones, impulsando la permacultura.**

Acción en la que se pretenden integrar las iniciativas arquitectónicas más innovadoras y eficientes que existen en la actualidad a través de los nuevos desarrollos urbanos.

1 2 3 4 5

Poco prioritario      Muy prioritario**A22: Reforzar la conexión entre la Alhambra y la ciudad, siendo ésta el punto de partida para conocer y visitar el conjunto monumental.**

1 2 3 4 5

Poco prioritario      Muy prioritario

**A23: Medidas de protección de los jardines como patrimonio paisajístico creando un mapa de los espacios verdes actualizando la identificación de la arboleda urbano.**

1 2 3 4 5

Poco prioritario      Muy prioritario

**A24: Plan de medidas de protección, regeneración y mantenimiento de las cuencas de los ríos.**

1 2 3 4 5

Poco prioritario      Muy prioritario

**A25: Recuperación de suelos para su uso como zonas verdes en espacios residenciales inacabados.**

1 2 3 4 5

Poco prioritario      Muy prioritario

**A26: Crear una red de huertos urbanos, para los usos lúdico-educativo de las personas mayores y escolares en zonas debidamente acondicionadas.**

1 2 3 4 5

Poco prioritario      Muy prioritario

**A27: Seguimiento del plan de instalaciones deportivas y evaluación de los equipamientos necesarios en los barrios para garantizar la práctica del deporte base.**

1 2 3 4 5

Poco prioritario      Muy prioritario

**A28: Elaborar un plan de integración de espacios paisajísticos como Jesús del Valle o la Carretera de Sierra Nevada.**

1 2 3 4 5

Poco prioritario      Muy prioritario

**A29: Mantener la oficina de la Agenda 21 Local elaborando un nuevo plan de acción.**

1 2 3 4 5

Poco prioritario      Muy prioritario

**A30: Actualizar e implementar el Plan de eficiencia energética y optimización del uso de**

**energías renovables.**

1 2 3 4 5

Poco prioritario      Muy prioritario**A31: Incluir análisis del clima urbano y criterios de eficiencia energética en el desarrollo de nuevas áreas urbanas.**

1 2 3 4 5

Poco prioritario      Muy prioritario**A32: Cambio progresivo de las luminarias públicas menos eficientes por otras más eficientes.**

1 2 3 4 5

Poco prioritario      Muy prioritario**A33: Actualización progresiva de las redes eléctricas municipales para mejorar su eficiencia.**

1 2 3 4 5

Poco prioritario      Muy prioritario**A34: Programa de actualización de las calderas de los centros públicos sustituyendo el consumo de los combustibles fósiles por otros alternativos como la biomasa.**

1 2 3 4 5

Poco prioritario      Muy prioritario**A35: Diagnóstico de las envolventes térmicas de edificios públicos y establecimiento de un programa de mejora.**

1 2 3 4 5

Poco prioritario      Muy prioritario**A36: Establecer criterios de rehabilitación de edificios existentes basados en la mejora de la calificación energética.**

1 2 3 4 5

Poco prioritario      Muy prioritario**A37: Impulso de la creación de itinerarios peatonales saludables preferentemente**

mediante un programa de actuaciones dirigidas a la peatonalización y mejora de la movilidad de los viandantes.

1 2 3 4 5

Poco prioritario      Muy prioritario

**A38: Introducir progresivamente vehículos eficientes y bajos en carbono para el transporte público urbano.**

1 2 3 4 5

Poco prioritario      Muy prioritario

**A39: Adoptar la Directiva de vehículos limpios, siguiendo las recomendaciones del proyecto europeo "Clean Fleets" para la renovación paulatina del parque automovilístico municipal, incorporando vehículos más eficientes y menos contaminantes.**

1 2 3 4 5

Poco prioritario      Muy prioritario

**A40: Favorecer el uso del vehículo eléctrico en la ciudad de Granada.**

1 2 3 4 5

Poco prioritario      Muy prioritario

**A41: Implantación de medidas para reducir la utilización del vehículo privado.**

1 2 3 4 5

Poco prioritario      Muy prioritario

**A42: Diseñar vías ciclistas urbanas a través de un plan de promoción de la bicicleta como medio de transporte.**

1 2 3 4 5

Poco prioritario      Muy prioritario

**A43: Desarrollo de las conexiones intermodales e intercambiadores eficientes.**

1 2 3 4 5

Poco prioritario      Muy prioritario

**Que otras cuestiones cree usted que podrían incluirse en el Plan Estratégico y no ha indicado a lo largo del presente formulario. \***

Justifique su respuesta.

**En virtud de la la Ley Orgánica de Protección de Datos, le solicitamos autorización para incluir sus datos de Nombre, Apellidos y Profesión, en el documento del Plan Estratégico como experto colaborador. \***

- Sí, permito usar dichos datos para el Plan Estratégico de Granada.
- No, permito usar dichos datos para el Plan Estratégico de Granada.

Enviar

100%: has terminado.

*Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.*

Con la tecnología de

Este formulario se creó en AFSproyectos .

[Informar sobre abusos](#) - [Condiciones del servicio](#) - [Otros términos](#)